

A./A. D. Enrique Rincón Almendral.  
Jefe del Servicio de Ordenación Académica.  
Universidad de Málaga.

Málaga, 7 de junio de 2021.

Estimado Sr.:

Por la presente, le comunico que la Junta de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, en sesión de 3 de junio de 2021, ha aprobado la modificación de la participación académica de las áreas de conocimiento en la asignatura *Prácticas Externas* del Grado en Estudios de Asia Oriental. Mención Corea, para el curso académico 2021-2022, quedando configurada de la siguiente manera:

<b>Grado en Estudios de Asia Oriental. Mención Corea 52997 Prácticas Externas (18 créditos)</b>	
<b>Área de Conocimiento</b>	<b>% participación académica a tutelar</b>
Estudios de Asia Oriental	37,2 %
Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	8 %
Organización de Empresas	8 %
Estética y Teoría de las Artes	5,3 %
Análisis Geográfico Regional	5,3 %
Filosofía	5,3 %
Geografía Humana	4 %
Psicología Social	4 %
Antropología Social	4 %
Comercialización e Investigación de Mercados	2,7 %
225B Economía Aplicada; 16 Economía Aplicada (Estructura Económica)	2,7 %
225F Economía Aplicada; (Hacienda Pública, Política Económica y Economía Política) (C. Economía Política)	2,7 %
Comunicación Audiovisual y Publicidad	2,7 %
Historia Moderna	2,7 %
Historia Antigua	2,7 %
Historia Contemporánea	2,7 %

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Atentamente,

Firmado digitalmente  
por COSANO RIVAS  
FRANCISCO - DNI  
34021387V  
DNI 34021387V Fecha: 2021.06.07  
11:07:04 +02'00'

Francisco Cosano Rivas.  
Secretario académico.  
Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.  
Universidad de Málaga.